



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS PERFECCIONADOS EN EL EXTERIOR RELATIVOS A LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, PRABYC INGENIEROS LTDA. a PRABYC INGENIEROS S.A.S.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0389 de 13 de febrero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de marzo de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre de 2016, relativos a la transformación de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, lo que conlleva la sustitución a continuación de su denominación de las siglas correspondientes a su nueva figura societaria, pasando de **PRABYC INGENIEROS LTDA.** a **PRABYC INGENIEROS S.A.S.**, con la que se identificará también a la sucursal en Ecuador.

La domiciliación de la compañía extranjera **PRABYC INGENIEROS LTDA.** hoy **PRABYC INGENIEROS S.A.S.** fue autorizada mediante Resolución No. 1897 de 23 de mayo de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio de 2002.

Distrito Metropolitano de Quito, 08 de marzo de 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Extracto 12
Tr. 4075-0041-17
Exp. 92998
LEB